

ACTA No. 23 de 2026

Veintisiete (27) de marzo de 2026

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO
NIT 805.003.818-1**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) y siendo las 11:00 am en las instalaciones de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO**, ubicadas en el Barrio Quinta Camacho, Carrera 7 No. 70^a - 21, oficina 1003, decidieron constituirse en Asamblea General Extraordinaria de los miembros de consejo administrativo en virtud de la convocatoria escrita dirigida a la dirección de cada uno de las partes enviada por el Representante Legal, con ocho (8) días de anticipación.

A continuación, se propuso el siguiente orden del día:

Verificación del quórum.

1. Elección de presidente y secretario de la reunión.
2. Presentación de estados financieros 2025, consideración y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2025.
3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025.
4. Presentación y aprobación de resultados del Plan de Reinversión Social y de la distribución del beneficio neto o excedentes año 2025, ejecutados de acuerdo con los EEFF 2024.
5. Presentación y aprobación del Plan de Reinversión Social y de la distribución del beneficio neto o excedentes año 2026, a ejecutar de acuerdo con los EEFF 2025.
6. Autorizaciones y varios.
7. Elaboración, lectura y aprobación integral del Acta de la Asamblea General de Asociados.

Dicho orden de día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

1. Verificación de Quórum

Después de llamar a lista a cada uno de los miembros del consejo administrativo a los presentes en orden alfabético, se estableció la presencia de tres (3) órganos administrativos de tres los (3) convocados; para tal efecto estuvieron presentes:

Ítem	Nombres	Apellidos	No. de identificación
1	Jaime Leonardo	Casas Bello	79.797.014
2	Jaime Orlando	Infante Acosta	5.821.824
3	Eder Mauricio	Casas Bello	80.243.685

Entendiéndose que la asistencia de la Asamblea General de Miembros del Consejo Administrativo para la toma de decisiones es del 100% de los integrantes activos, existe así Quórum deliberatorio y para la toma de decisiones; asimismo se cuenta con la asistencia de la señorita Nancy Edith Rojas Zarate con cédula de ciudadanía No. 53.094.673 de Bogotá, en calidad de Revisora Fiscal de la Fundación, la señorita Angela Patricia Velandia Rubio con cédula de ciudadanía No. 1.014.193.306 de Bogotá. en calidad de Contadora de la Fundación, y el señor Diego Alejandro Montealegre con cédula de ciudadanía No. 80.927.390 de Bogotá, como invitado a la asamblea general.

2. Elección Ad Hoc del presidente y secretario de la Asamblea

Se nombra para la reunión como presidente Ad Hoc de la misma al señor Jaime Leonardo Casas Bello con cédula de ciudadanía No. 79.797.014 de Bogotá, y al señor Diego Alejandro Montealegre Robayo con cédula de ciudadanía No 80.927.390 de Bogotá, como secretario de la reunión, quienes aceptaron sus postulaciones. Se sometió a votación de los presentes y estos fueron aprobados por **unanimidad**.

3. Presentación de estados financieros 2025, consideración y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2024

El representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO**, Jaime Leonardo Casas Bello, junto con la revisora fiscal, señorita Nancy Edith Rojas Zarate, presentan a consideración a la Asamblea de miembros de consejo administrativos, los Estados Financieros de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO** a 31 de diciembre del 2025 y sus respectivas notas, los mismos se adjuntan a la presente acta en Normas NIIF, a continuación, se presenta un resumen de los mismos:

Resultados de Balance General y Estado de Resultados 2025 **(cuadro explicativo)**

Estado de Situación Financiera		
Balance General	2024	2025
Activo Corriente	\$ 3.186.214.501	\$ 2.509.333.559

Activo No Corriente	\$ 835.169.492	\$ 908.311.313
Total, Activos	\$ 4.021.383.994	\$ 3.417.644.872
Pasivos Corrientes	\$ 657.728.800	\$ 21.239.475
Pasivos No corrientes	\$ 534.858.083	\$ 534.858.083
Total, Pasivos	\$ 1.192.586.883	\$ 556.097.558
Patrimonio	\$ 2.828.797.110	\$ 2.861.547.314
Total, Pasivo y Patrimonio	\$ 4.021.383.994	\$ 3.417.644.872

Estado de Resultado Integral		
Operaciones Continuas	2024	2025
Ingresos	\$ 2.941.221.206	\$ 5.358.250.261
Costos de Venta	\$ 1.365.519.328	\$ 3.975.671.614
Superávit/Déficit Operacional	\$ 1.575.701.878	\$ 1.382.578.647
Gastos de Operacionales	2024	2025
Total, Gastos Operacionales	\$ 735.592.544	\$ 774.913.724
Resultado Operacional	\$ 840.109.334	\$ 607.664.923
Ingresos, Gastos y Costos No Operacionales	2024	2025
No operacionales	\$ 0	\$ 23.760.000
Costo Financiero	\$ 15.150.756	\$ 20.678.776
Depreciación	\$ 34.500.119	\$ 34.500.119
Gasto Provisión	\$ 461.825.809	\$ 74.189.024
Amortización de pasivo	\$ 0	\$ 163.599.249
Excedentes antes de impuestos	\$ 511.476.684	\$ 316.727.168

Estado de Resultado Integral		
Reserva de reinversión	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000
Beneficio Neto / Excedente	\$ 78.632.650	\$ 40.937.755
Gastos por impuesto a los Excedentes	\$ 15.726.530	\$ 8.187.551
Excedentes procedentes de actividades que continúan	\$ 62.906.120	\$ 32.750.204

La Contadora Pública Angela Patricia Velandia Rubio, nombrada por la Asamblea Ordinaria del 01 de febrero de 2024, y la Revisora Fiscal Nancy Edith Rojas Zarate, nombrada por la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 2022, indican su conformidad con los estados financieros presentados, sin que se presente objeción alguna a los mismos.

Por lo cual el presidente pone a consideración a la asamblea general ordinaria a los miembros de consejo administrativo de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO** los Estados Financieros del 2025. Los asambleístas de manera **unánime certifican** los estados financieros, con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra, y estos quedan presentados y aprobados por **unanimidad**.

4. Presentación del Informe de Gestión 2025

El representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO** presenta el informe de gestión, el cual es entregado a cada uno de los miembros de consejo administrativo, y en el que se nombran puntos relevantes dentro de la asamblea, como son:

PROTERRITORIO ejecutó acciones en articulación con entidades de naturaleza pública y privada, con intervenciones en **ocho (8)** departamentos de los cuales **seis (6)** municipios pertenecen al Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET del país, y en los cuales se ejecutan con entidades como Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, una intervención integral sostenible para con las comunidades beneficiarias de los proyectos, los cuales se exponen dentro del informe de gestión publicado en la página web [Fundacion Protterritorio | Fundación Protterritorio](#), documento anexo a la presente acta y en la que se detallan alcance y objetivos generales y específicos, resultados finales y detalle de los entregables y productos e indicadores.

El Informe de Gestión 2025 una vez presentado a la asamblea general ordinaria y revisado por los miembros de consejo administrativo de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO**, determinan que: con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra, quedan presentados y aprobados por **unanimidad**.

5. Presentación y aprobación de resultados del Plan de Reinversión Social y de la distribución del beneficio neto o excedentes año 2025, ejecutados de acuerdo con los EEFF 2024.

Resultados plan de reinversión social año 2025 acorde a los EEFF 2024

ODS APLICABLE	OBJETIVO ODS (Descripción según Naciones Unidas)	POBLACIÓN / ACTORES IMPACTADOS	RECURSO DE REINVERSIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS (Indicadores de Impacto)	VALOR DE LA REINVERSIÓN COP
ODS 1 – Fin de la Pobreza 	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, garantizando que todas las personas	Caficultores y productores de café especial de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima; en su mayoría pequeños productores rurales (95,6 % de los caficultores de	Profesional para el diseño, socialización, relaciones públicas y bases de datos de posibles importadores y exportadores	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a más de 30 productores en técnicas de negociación y elevator pitch internacional. Diseño y socialización de Guía Digital de Exportación de Cafés 	\$ 15.000.000

	tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos.	Caldas son catalogados como pequeños).		<p>Especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de más de 170 contactos comerciales internacionales que abren posibilidades de venta directa al exterior. • Intención de compra directa registrada por compradores de USA, China y Arabia Saudita. 	
<p>ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> 	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Productores de café especial, asociaciones, cooperativas y mujeres cafeteras de los 4 departamentos; baristas y técnicos del sector; ~30 marcas y ~15 asociaciones participantes.	Profesional para el diseño Conceptual y 3D del Stand con el mensaje y marca de valor de la RAP	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 500 degustaciones realizadas en el stand, posicionando la calidad organoléptica de los cafés del Eje Cafetero. • Participación en la Specialty Coffee Expo ante más de 17.000 visitantes y 649 expositores de 80 países. • Generación de leads calificados con mercados de EE.UU., Italia, China, Arabia Saudita, México, Emiratos Árabes. • Más de 200 citas de relacionamiento comercial concretadas. • Apoyo bilingüe comercial in situ que eliminó barreras idiomáticas. 	\$ 12.700.000
<p>ODS 10 – Reducción de las Desigualdades</p> 	Reducir la desigualdad en y entre los países, potenciando la inclusión económica de los más vulnerables mediante acceso a mercados,	Mujeres cafeteras, grupos indígenas, asociaciones de poblaciones con enfoque diferencial del Tolima; pequeños caficultores de zonas rurales apartadas de los 4 departamentos.	Profesional para la coordinación de la ejecución y seguimiento del proyecto (Apoyo admon y operativo)	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de cafés producidos por mujeres madres cabeza de hogar, indígenas del Resguardo Amoyá y asociaciones con certificaciones ambientales y de sostenibilidad. • 5 muestras de cafés regionales diferenciales exhibidas en Houston. • Testimonios directos de compradores internacionales sobre la 	\$ 5.250.000

	conocimiento y oportunidades.			calidad de cafés de productores vulnerables (e.g., BOURBON ROSADO de indígenas Amoyá fue destacado por Germán Bahamón, Gerente FNC).	
ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles 	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, preservando el patrimonio cultural.	Comunidades cafeteras de los departamentos del Paisaje Cultural Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda) declarado Patrimonio de la Humanidad UNESCO 2011, y Tolima.	Profesional para la coordinación de la ejecución y seguimiento del proyecto (Director Proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento internacional del Paisaje Cultural Cafetero como símbolo de tradición, calidad y sostenibilidad. • Diseño de stand de 42 m² con elementos visuales de la biodiversidad, cultura y territorios de los 4 departamentos. • Cobertura en más de 50 medios de comunicación regionales y nacionales (RCN Radio, Caracol Radio, La Patria, Eje21, entre otros). • 317 fotografías y 251 videos documentando el patrimonio cafetero para posicionamiento futuro. 	\$ 5.250.000
ODS 12 – Producción y Consumo Responsables 	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentando el uso eficiente de recursos, la trazabilidad y prácticas de comercio responsable.	Compradores internacionales de café especial, tostadores y comercializadores de EE.UU., Europa y Asia; productores certificados con prácticas sostenibles.	Profesional para la coordinación de la ejecución y seguimiento del proyecto (Apoyo admon y operativo)	<ul style="list-style-type: none"> • Exhibición de cafés con certificaciones de sostenibilidad ambiental y sociales (sellos de comercio justo, origen verificado). • Portafolio digital interactivo con trazabilidad completa: perfiles de taza, procesos, altitudes y datos de contacto de los productores. • Participación en conferencias de tendencias globales del café: cambio climático, oferta/demanda global (Sucafina) y evolución de la industria. 	\$ 5.250.000

<p>ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos</p> 	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, promoviendo acuerdos público-privados y cooperación internacional.</p>	<p>RAP Eje Cafetero, Gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, FNC, ProColombia, Consulado de Colombia en Houston, Sustainable Harvest, NESsT, ONELLI, PRIMORIS, BLOOMSPAL, KETT y más de 30 compradores internacionales.</p>	<p>Profesional para la coordinación de la ejecución y seguimiento del proyecto (Especialista en comunicaciones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del Memorando de Entendimiento de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia con la SCA, presenciada por la delegación. • Invitación de 8 organizaciones estratégicas a la FITCC (Feria Internacional Tolima Corazón Cafetero 2025). • Alianza con Sustainable Harvest como articulador de red de compradores para la feria internacional. • Ruedas de prensa interinstitucionales con ~130 medios de comunicación (Caldas, Quindío, Risaralda) previo a la feria. • 55 historias de Instagram con 11.675 visualizaciones y 31 publicaciones en feed con 75.390 visualizaciones (100 % orgánicas). 	<p>\$ 5.250.000</p>
<p>ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> 	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Equipo Proterritorio · Productores cafeteros · Comunidades rurales BID · MinAgricultura · UTC-FCS · Proterritorio · Sector productor cafetero</p>	<p>Especialista Administrativo y Financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión financiera aprobado por el BID operativo desde el inicio del proyecto. • Estados financieros mensuales presentados sin observaciones durante los 24 meses de ejecución. • 100% de desembolsos BID justificados dentro del plazo de 60 días por semestre. • Informe de auditoría financiera final presentado dentro de los 90 días posteriores al vencimiento del plazo 	<p>\$ 93.300.000</p>

				(Artículo 5.02). <ul style="list-style-type: none"> • Cero hallazgos de gastos inelegibles en las revisiones del Banco. • Contrapartida local registrada y justificada conforme a los estándares BID. 	
ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos 	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, promoviendo acuerdos público-privados y cooperación internacional.	Equipo Protterritorio · Productores cafeteros · Comunidades rurales BID · MinAgricultura · UTC-FCS · Protterritorio · Sector productor cafetero	Auxiliar Contable y Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Registro contable al día durante los 24 meses de ejecución del proyecto. • Conciliaciones bancarias mensuales completadas oportunamente. • Archivo documental completo y ordenado disponible para auditorías y revisiones del Banco. • Inventario de bienes del proyecto actualizado y verificable. • Pagos a contratistas y proveedores realizados dentro de los plazos contractuales. • Apoyo efectivo en dos visitas de supervisión in-situ del BID. 	\$ 30.000.000
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentando el uso eficiente de recursos, la trazabilidad y prácticas de comercio responsable.	Productores Componente II (190 priorizados) · Ecosistemas hídricos	Paquete Tecnológico de Biofertilizantes	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos biológicos aplicados en ≥600 ha de plantaciones de café intervenidas. • Reducción de agroquímicos sintéticos documentada en los núcleos productivos. • Mejora en la salud del suelo verificada mediante indicadores participativos. • Reducción de vertimientos a cuerpos hídricos relacionados con fertilizantes. • Productores capacitados en 	\$ 10.000.000

<p>ODS 12 – Producción y Consumo Responsables</p>  <p>ODS 13: Acción por el Clima</p>  <p>ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p> 	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>			<p>aplicación correcta y segura de biofertilizantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución al posicionamiento del café del Proyecto en mercados de cafés sostenibles/certificados. 	
---	---	--	--	---	--

<p>ODS 1: Fin de la Pobreza</p>  <p>ODS 2: Hambre Cero</p>  <p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> 	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Crear un mundo libre de hambre para 2030</p> <p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Pequeños productores rurales cafeteros y sus familias</p> <p>Productores Componente II (190 priorizados) · Ecosistemas hídricos</p> <p>Fincas cafeteras · Ecosistemas en frontera agropecuaria · Biodiversidad regional</p>	<p>Profesional Técnico de Apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 190 productores del Componente II con equipos de postcosecha instalados, operando y con capacitación. • Acompañamiento técnico a ≥ 2.000 ha de sistemas agroforestales establecidos. • 600 ha de café con estrategias de manejo/renovación documentadas. • Participación activa en las 6 subvenciones locales del Fondo de Pequeñas Subvenciones. • Documentación técnica de predios con georreferenciación completada. • Reducción documentada de hasta 74% en consumo de agua en lavaderos convencionales. • Reducción de vertimientos a cuerpos hídricos en zonas de influencia. • Acuerdos comerciales y de posicionamiento gestionados con sector privado. 	<p>\$ 60.000.000</p>
--	---	--	-------------------------------------	--	----------------------

<p>ODS 5: Igualdad de Género</p>  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos</p>  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>Reducir la desigualdad en y entre los países, potenciando la inclusión económica de los más vulnerables mediante acceso a mercados, conocimiento y oportunidades.</p> <p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, promoviendo acuerdos público-privados y cooperación internacional.</p>	<p>Mujeres rurales en la cadena productiva del café</p> <p>Pequeños productores rurales cafeteros y sus familias</p>	<p>Material Promocional e Impreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material técnico producido y distribuido entre productores de todos los núcleos cafeteros del Proyecto. • Herramientas de comunicación de género disponibles y utilizadas en actividades del Proyecto. • Participación con material institucional en ferias y ruedas de negocios nacionales. • Fortalecimiento de la imagen institucional de Proterritorio como organismo ejecutor con capacidad en desarrollo rural integral. • Documentación visual de las actividades del Proyecto disponible para los informes al BID. 	<p>\$ 8.000.000</p>
--	--	--	---------------------------------------	--	---------------------

--	--	--	--	--	--

Como se evidencia, el Plan de Reinversión del año 2025 se ejecutó en un 100% de los recursos previstos, interviniendo con **diez** Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS; igualmente, **LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO** realizó intervenciones en cumplimiento de los fines misionales, de la mano con organizaciones aliadas en todo el territorio nacional, por medio de actividades de asistencia técnica integral y con enfoques específicos técnicos, económicos y sociales en los proyectos que se requirió, de acuerdo con lo que demandaban y requerían de las comunidades y productores participantes, además, realizó asesorías técnicas cuando se solicitaron a través de los contratos y convenios ejecutados y por medio de la página web [Fundacion Proterritorio | Fundación Proterritorio](#)

Ejecución de la distribución del beneficio neto o excedentes año 2025

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 del Estatuto Tributario, numeral 3, Parágrafo 2°, se ejecutó:

ODS APLICABLE	OBJETIVO ODS (Descripción según Naciones Unidas)	POBLACIÓN / ACTORES IMPACTADOS	RECURSO DE REINVERSIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS (Indicadores de Impacto)	VALOR DE LA REINVERSIÓN COP
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentando el uso eficiente de recursos, la trazabilidad y prácticas de comercio responsable. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Gestionar sosteniblemente	Productores Componente II (190 priorizados) Ecosistemas hídricos Fincas cafeteras Ecosistemas en frontera agropecuaria Biodiversidad regional	Profesional en Monitoreo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Dos informes semestrales de progreso presentados al BID dentro de los 60 días siguientes a cada semestre. • Informe final presentado a los 60 días del vencimiento del Plazo de Desembolso. • Registro verificado de 500.000 árboles sembrados en 2.000 ha agroforestales. • Seguimiento a 600 ha de plantaciones de café mejoradas 	\$ 62.906.120

<p>ODS 12 – Producción y Consumo Responsables</p> 	<p>los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>			<p>con biofertilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de acuerdos de cero deforestación suscritos por participantes del Proyecto. • Evaluación final con conclusiones sobre logro de resultados y lecciones aprendidas. • Indicadores de reducción de impactos ambientales construidos participativamente en cada núcleo productivo. • 190 productores del Componente II verificados con equipos de postcosecha instalados y funcionando. • Reducción proyectada y documentada de hasta 74% en consumo de agua en lavaderos de café. 	
<p>ODS 12: Acción por el Consumo Responsables</p> 					
<p>ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p> 					

--	--	--	--	--	--

La reinversión de excedentes, resultado de los Estados Financieros 2024 para el 2025 se ejecutaron en un 100% de los recursos, interviniendo con **tres** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una vez presentado a la asamblea general ordinaria el Plan de Reinversión del año 2025, así como la ejecución de excedentes durante el año 2025, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, revisado por los miembros de consejo administrativo de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO**, determinan que: con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra, quedan aprobados por **unanimidad**.

6. Presentación y aprobación Plan de Reinversión Social y de la distribución del beneficio neto o excedentes año 2026, a ejecutar de acuerdo con los EEFF 2025.

El representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO** informó sobre la necesidad de aprobar el presente Plan de reinversión social por un rubro de **Doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. \$ 250.000.000**, y el plan de ejecución de excedentes por un rubro de treinta y dos millones setecientos cincuenta mil doscientos cuatro pesos m/cte. **\$ 32.750.204** para el año 2026, el cual está alineado con los Objetivos de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO** aprobados en los Estatutos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de las Naciones Unidas - Agenda 2030, detallados de la siguiente forma:

Plan de reinversión año 2026 acorde a los EEFF 2025

ODS APLICABLE	OBJETIVO ODS (Descripción según Naciones Unidas)	VALOR PROYECTADO DE LA REINVERSIÓN COP
ODS 1 – Fin de la Pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, garantizando que todas las personas tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos.	\$ 5.560.000
ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	\$ 4.980.000
ODS 12 – Producción y Consumo Responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentando el uso eficiente de recursos, la	\$ 4.000.000

	trazabilidad y prácticas de comercio responsable.	
ODS 10 – Reducción de las Desigualdades	Reducir la desigualdad en y entre los países, potenciando la inclusión económica de los más vulnerables mediante acceso a mercados, conocimiento y oportunidades.	\$ 6.800.000
ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	\$ 95.000.000
ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, promoviendo acuerdos público-privados y cooperación internacional.	\$ 25.000.000
ODS 12 – Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentando el uso eficiente de recursos, la trazabilidad y prácticas de comercio responsable. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Gestionar sosteniblemente los	\$ 10.000.000

	<p>bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>	
<p>ODS 1: Fin de la Pobreza</p> <p>ODS 2: Hambre Cero</p> <p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Crear un mundo libre de hambre para 2030</p> <p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>\$ 60.000.000</p>
<p>ODS 5: Igualdad de Género</p> <p>ODS 10 – Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>Reducir la desigualdad en y entre los países, potenciando la inclusión económica de los más vulnerables mediante acceso a mercados, conocimiento y oportunidades.</p> <p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, promoviendo acuerdos público-privados y cooperación internacional.</p>	<p>\$ 9.000.000</p>

<p>ODS 12 – Producción y Consumo Responsables</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentando el uso eficiente de recursos, la trazabilidad y prácticas de comercio responsable.</p>	<p>\$ 29.660.000</p>
<p>ODS 13: Acción por el Clima</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	
<p>ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>	

Plan de Distribución para ejecución de excedentes EEFF 2025 para el año 2026

Para la distribución de ejecución de excedentes año 2026, conforme a lo establecido en el artículo 364 del Estatuto Tributario, numeral 3, Parágrafo 2°, se establece:

<p>ODS APLICABLE</p>	<p>OBJETIVO ODS (Descripción según Naciones Unidas)</p>	<p>VALOR DE LA REINVERSIÓN COP</p>
-----------------------------	--	---

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO cumple su objeto principal ejerciendo fortalecimiento técnico y socio empresarial, la investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, la ingeniería, las ciencias sociales y las humanas, para el apoyo en las áreas agropecuarias, agroindustriales y ambientales, a través de esfuerzos individuales e institucionales, con la aplicación de criterio de sostenibilidad para contribuir así con el desarrollo del país.

En ese orden, en el año 2026, continuará realizando las gestiones necesarias para el cumplimiento de su misión social en beneficio del desarrollo de las regiones y comunidades, por lo cual continuará participando en convocatorias y licitaciones públicas y/o privadas que estén acordes a su objeto social.

Presentada a la asamblea general ordinaria el Plan de Reinversión para el año 2026 así como la ejecución de excedentes durante el año en curso, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, revisado por los miembros de consejo administrativo de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO**, determinan que: con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra, quedan presentados y aprobados por **unanimidad**.

7. Autorizaciones y varios

La Asamblea General de los miembros de consejo administrativo, con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra autorizan por **unanimidad** al Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Territorial y Comunitario Sr. Jaime Leonardo Casas Bello, a realizar todos los trámites correspondientes para la solicitud de permanencia de Entidades pertenecientes al Régimen Especial en el impuesto sobre la Renta, y cualquier otra actuación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Así mismo, la Asamblea General de los miembros de consejo administrativo con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra autorizan por **unanimidad** al Representante Legal y al Revisor Fiscal para tomar el 100% del beneficio fiscal sobre los Excedentes netos, y crear unas Reservas para la ejecución del Plan de Reinversión 2026, y gastos de funcionamiento con los excedentes presentados en los Estados Financieros 2025.

8. Elaboración, lectura y aprobación integral del Acta de la Asamblea General de Asociados

Después de un receso para su elaboración, el secretario da lectura a la presente **acta No.23** de 2026, la cual es aprobada por **unanimidad** y sin modificaciones. No habiendo más asuntos por tratar, y siendo las 12:35 p.m. del día veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se levantó la sesión.

En consecuencia, se firma por los suscritos, presidente ad hoc, secretario ad hoc, representante legal, miembro del consejo, revisora fiscal y contadora.



JAIME LEONARDO CASAS BELLO

Presidente Ad Hoc
C.C. 79.797.014 de Bogotá



DIEGO ALEANDRO MONTEALEGRE

Secretario Ad Hoc
C.C.80.927.390 de Bogotá



EDER MAURICIO CASAS BELLO

Miembro
C.C. 80.243.685 de Bogotá



JAIME ORLANDO INFANTE ACOSTA

Representante Legal
C.C. 5.821.824 de Ibagué



NANCY EDITH ROJAS ZARATE

Revisora Fiscal
C.C. 53.094.673 de Bogotá



ANGELA PATRICIA VELANDIA R.

Contadora
C.C. 1.014.193.306 de Bogotá

PROTERRITORIO